

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502797
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Periodismo
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

### **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Periodismo de la Universidad Nebrija fue verificado en 2012 y acreditado en 2017. En 2019 se realizó una Modificación mediante la cual se suprime la modalidad semipresencial (pasando a ser presencial en su totalidad), se actualizan los criterios de acceso y admisión, se realiza una nueva distribución de ECTS y se actualiza la información del profesorado como consecuencia del cambio de la presencialidad. El grado se imparte como doble grado con Comunicación Audiovisual, con Relaciones Internacionales y con Protocolo y Organización de Eventos.

El análisis del plan de estudios y la organización del programa muestra evolución conceptual y progreso en el aprendizaje de las áreas y habilidades asociadas al estudio científico del Periodismo. Esto se completa con formación práctica y competencias transversales fundamentales para el desarrollo laboral ulterior, visibles, sobre todo, en los tres seminarios de Desarrollo de competencias I, II y III (comunicación e inteligencia emocional; trabajo en equipo y gestión de proyectos, liderazgo y negociación) que se distribuyen entre 1º, 3º y 4º curso, así como en la propuesta formativa de carácter idiomático. Asimismo, resulta concordante la modalidad de impartición (presencial) con lo indicado en el Informe de Evaluación de Modificación de 2019 y no se detectan desajustes trascendentales entre las guías docentes y el contenido básico de las guías.

Desde el punto de vista estratégico y de aprendizaje, es especialmente destacable el que tiene que ver con los resultados. Tanto los idiomas como las modalidades de impartición son igualmente las previstas. Las guías docentes de la totalidad de asignaturas del título incluyen la información indispensable para un correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Se trata de documentos completos y exhaustivos que se valoran de manera positiva. Se incluye información sobre profesorado coordinador, competencias y resultados de aprendizaje, breve descripción, temario, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía básica. Los contenidos están actualizados y corresponden a la carga de ECTS de las asignaturas.

Las guías docentes siguen un formato homogéneo y estandarizado, aspecto que es bien valorado. En algunas asignaturas, especialmente aquellas vinculadas a la dimensión tecnológica, se recomienda actualizar las referencias bibliográficas recomendadas incorporando otras más recientes. El título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación. En este sentido, posee un coordinador que desarrolla las funciones de dirección del título. Entre sus tareas se encuentran la realización de reuniones de coordinación con los profesores de cada área para evitar solapamientos y supervisar el diseño de las actividades formativas. Asimismo, también se encarga de desarrollar las juntas de evaluación dónde se ponen en común los resultados obtenidos por cada alumno/a durante el semestre en las diferentes asignaturas. Para realizar estas reuniones, el profesorado confecciona informes de cada una de las asignaturas dónde se exponen los resultados y se analiza cómo se ha implementado su impartición. Asimismo, el título cuenta con un tutor por curso que mantiene reuniones con el alumnado y ofrece orientación. El alumnado valora positivamente su labor ya que registra un 9,33 sobre 10. Se ofrecen sesiones informativas destinadas al alumnado y al profesorado como la semana de bienvenida y para la realización del TFG y las prácticas académicas externas. En cuanto al profesorado se realizan reuniones con la totalidad del claustro de docentes. En el curso 2022/23 se realizaron dos reuniones de este tipo. El nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación es elevado puesto que se sitúa en un 9,39 sobre 10. El título cuenta con un Consejo de delegados que se reúne tres veces por curso.

No se presentan evidencias de la existencia de una comisión del título con funciones de coordinación y evaluación de la calidad que integre a representantes de los principales grupos de interés. En su memoria de verificación, el título ofrece 45 plazas de nuevo acceso. En los últimos tres cursos, se han cubierto un número inferior de plazas al ofertado: 26 en el 2020/21; 15 en el 2021/22; y 23 en el 2022/23. Esto pone de manifiesto que la oferta no se corresponde con la demanda ya que la tasa de cobertura del curso 2022/23 ha sido del 51,1%. El título cuenta con criterios de admisión específicos. En este sentido, se tiene en cuenta el expediente académico (60%), y varios aspectos vinculados a pruebas específicas: prueba psicotécnica (5%), prueba de nivel de inglés (5%), prueba de conocimientos sobre periodismo e información (10%) y entrevista personal (20%). Estos criterios son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. Se aportan evidencias de expedientes de admisión que resultan adecuadas. En los últimos cursos, el número de estudiantes extranjeros que acceden al título se ha incrementado. El reconocimiento de créditos se aplica de forma correcta y afecta a un número reducido de estudiantes.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La información que se ofrece del título es suficiente, relevante y fácilmente comprensible e incluye el desarrollo del programa formativo: guías docentes, distribución anual, profesorado, horarios, exámenes, etc.

De la misma manera se ofrece información sobre apoyo y orientación a los estudiantes: jornada de acogida, PAT y servicios universitarios. Se ofrece también información sobre trámites administrativos, salidas profesionales y prácticas. Desde esta misma página web de la titulación se puede acceder a la información sobre el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, a la memoria de verificación y a los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título. Además, existe un portal de transparencia que complementa la información disponible en la página web.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC incluye procedimientos para la recolección, análisis y mejora de aspectos docentes, y evalúa la satisfacción de estudiantes, profesores, personal y empresas. Resulta un instrumento políédrico que tiene representación del Grado de Periodismo, a través, entre otros de su director. Además, la presencia del conjunto discente se desarrolla a través de reuniones pautadas con sus delegados, aunque, es verdad (sobre esto se plantea una pregunta), que no participan directamente en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Artes. Tal como se puede observar en las evidencias el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) ha estado sometido, desde el año 2011, a actualización, revisión y evaluación constante. Además, la colaboración entre la Unidad Técnica de Calidad con el Departamento de Explotación de Datos del Departamento de Sistemas, iniciada en el curso 2014/15, permite un conocimiento más riguroso y exhaustivo de los resultados cualitativos de las encuestas desarrolladas a los diferentes implicados en la docencia. Desde el punto de vista analítico, hay dos elementos que otorgan crédito al proceso. Éstos son: la aplicación del indicador Alfa de Conbrach, que asegura que los ítems de los cuestionarios son coherentes y miden adecuadamente el constructor de interés, y el sistema de quejas y reclamaciones y la Memoria Anual de Funcionamiento. El primero permite reflejar incidencias y el segundo aglutina todos los elementos del SGIC. Todo ello configura un conjunto coherente, sólido y armado. El Sistema de Garantía de Calidad analizado reúne los elementos clave y responde a un conjunto coherente, sólido, armado y multivariante de la realidad del centro. Con todo, falta información relativa a la satisfacción con el título por parte del PAS, de los empleadores y de los tutores externos de prácticas. También se echa de menos más información relativa a la satisfacción de los egresados con aspectos específicos del grado. Además, resulta necesario profundizar (o bien explicar mejor) en los vínculos previos a la relación del conjunto del alumnado con sus delegados de modo que sean éstos, los que, en la reunión posterior con la Comisión de Garantía de Calidad, trasmitan sus pareceres.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 2022/23 fue de 34 docentes. El porcentaje de profesorado doctor es suficiente puesto que se sitúa entre el 55,88% en el curso indicado. El porcentaje de profesorado acreditado se situó en un 42,11%, una cifra que admite margen de mejora. La mayor parte del profesorado ocupa posiciones a tiempo parcial. En total, el 61,76% de los docentes ocupan categorías de profesorado a tiempo parcial. Por su parte, el porcentaje de profesorado a tiempo completo es del 38,24%. Esto genera dudas sobre la estabilidad de la plantilla. El número de sexenios que posee el profesorado es de 4. Se trata de una cifra que admite un claro margen de mejora puesto que supone una media de 0,12 sexenios por profesor/a.

La institución cuenta con un Plan de Formación del PDI y el PAS con unos objetivos definidos y una oferta de cursos amplia y variadas en áreas como la docencia, la investigación, la salud, los idiomas, el liderazgo o la calidad, entre otros. La mayor parte del profesorado ha realizado, al menos, una acción de formación durante el curso 2022/23. Asimismo, la institución cuenta con el programa Erasmus + de movilidad para PDI y PAS. Igualmente, posee un campus de innovación docente online, aunque no se presentan evidencias sobre el número de profesores/as que participan en acciones de innovación educativa.

La mayor parte del profesorado obtiene valoraciones de muy favorables en el programa DOCENTIA ya que esta categoría alcanza un porcentaje del 85% en el curso 2022/23. Se observa una clara evolución positiva en las valoraciones del profesorado en este programa, aspecto que se valora positivamente. El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa en 8,80 sobre 10 en el curso 2022/23. Pese a que registra cifras más elevadas en los primeros cursos que en los últimos este indicador se valora de forma positiva. El perfil y el número de profesores que dirigen TFG es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y para obtener los resultados de aprendizaje previstos.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

En el Informe de autoevaluación se describen la totalidad de servicios de apoyo a la docencia con los que cuenta el título, que resultan suficientes. El nivel de satisfacción del profesorado con este personal de apoyo es elevado puesto que se sitúa en un 9,43 sobre 10. Asimismo, el título también cuenta con suficiente personal técnico de laboratorio de los estudios de radio y televisión. También desde la universidad se ofrecen servicios de atención al alumnado y de orientación profesional.

El título cuenta con instalaciones suficientes para favorecer el proceso de aprendizaje con plenas garantías. En este sentido, el número de aulas convencionales y aulas de informática son adecuados. Las instalaciones son apropiadas para la correcta impartición de los contenidos del título y para garantizar un correcto proceso de aprendizaje. Cabe destacar los estudios de radio y televisión que incluyen un plató de televisión y un estudio de radio. Asimismo, el título cuenta con suficiente material audiovisual y software de edición. Igualmente, el alumnado dispone de una Biblioteca. Asimismo, cuenta con la aplicación Blackboard Learn para poder acceder al campus virtual.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES. Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestran que la mayoría se sitúa por encima del 85% en el curso 2022/23. Únicamente una asignatura, denominada Desarrollo del espíritu participativo y solidario: clubs (3), se sitúa por debajo de este porcentaje al obtener un porcentaje de alumnos aprobados respecto a los matriculados del 71,43%. Esto demuestra que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente.

En cuanto al TFG, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en el curso 2022/23, cifra que se valora de forma positiva. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFG es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización.

Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido. Asimismo, la composición de los tribunales de evaluación es apropiada. El contenido de los TFG resulta adecuado al nivel MECES.

En relación con las prácticas académicas externas, el porcentaje de alumnos respecto a los matriculados que superan la asignatura es del 100% en el curso 2022/23, cifra que se valora positivamente. El alumno cuenta con la información necesaria al inicio de las prácticas externas ya que existe un reglamento y un procedimiento establecido. El número de plazas de prácticas ofertadas es suficiente y las entidades de realización son pertinentes atendiendo al contenido y perfil del título. En cuanto a su evaluación, existe una rúbrica de evaluación para los tutores externos. El contenido de las memorias de prácticas resulta adecuado al nivel MECES. El nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es de 8,57 sobre 10. Cabe indicar que las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos se consideran adecuadas.

Las tasas de respuesta del alumnado a las diferentes encuestas oscilan entre el 57,5% y el 100% mientras que en el caso del profesorado se sitúa en un 87,5%. El nivel de satisfacción global del alumnado con el título se ha incrementado en los últimos años. Así, en el curso 20/21 era de 7,98 sobre 10 y en el curso 2022/23 se situó en un 8,77, un valor elevado. El nivel de satisfacción global del alumnado con los servicios y recursos es de un 7,21 sobre 10. Dentro de éstos, el servicio de carreras profesionales que proporciona orientación laboral, con un 5,25, y las actividades extraacadémicas de la Facultad, con un 5,67, son los apartados que reciben una valoración más baja. La valoración global del alumnado del estudio de radio y televisión es de un 8,87. La evaluación global con el período de prácticas es elevada puesto que se valora con un 8,57, aunque la atención recibida por parte del tutor es un aspecto que admite margen de mejora puesto que se valora con un 6,57. La satisfacción con la actividad del profesorado se sitúa en un 8,77 de media. La satisfacción del alumnado con la tarea del tutor/a y la coordinación del título es elevada puesto que se sitúa en un 9,33. En relación con los egresados, los datos que se presentan afectan únicamente a su inserción laboral y a su nivel de satisfacción global con el título. En este caso, el nivel de satisfacción de los egresados con el título es de 8,21 sobre 10. No se ofrecen datos sobre otros aspectos más específicos de su nivel de satisfacción con el título por lo que se recomienda ampliar esta información. En relación con el profesorado, su nivel satisfacción global con el título es de 8,66 sobre 10 en el curso 2022/23 con una tasa de respuesta del 87,5%. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son los objetivos de la docencia impartida (9,75), la carga de asignaturas impartidas (9,50), los mecanismos de coordinación (9,39) y el apoyo de la secretaría académica (9,43). Aunque presentan valores elevados, las cuestiones que admiten margen de mejora son los espacios e instalaciones (valorados entre 8 y 8,50, excepto el estudio de radio y televisión que se valora global de 9,06), la unidad técnica de calidad (8,04), los sistemas informáticos (8,18) y la web (8,21). Globalmente, el nivel de satisfacción del profesorado presenta valores positivos.

Según la encuesta de egresados correspondiente al curso 2020/21, el 64,29% trabajan en la actualidad. Se trata de un dato intermedio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número de respuestas a esta encuesta es bajo (la muestra es sólo de 14 personas). Del conjunto de egresados insertados laboralmente, cabe destacar que el 64,29% trabaja a jornada completa y que el 35,71% tiene un contrato indefinido. La mayoría (76,9%) trabaja en empresas privadas. El 46,15% del total encontró su primer empleo entre 0 y 3 meses después de finalizar sus estudios y sólo un 23,08% tardó más de 12 meses. Cabe señalar que un 50% trabaja en otros sectores diferentes del campo de la comunicación y el marketing. Únicamente un 7,14% han optado por el emprendimiento como salida laboral.

Un punto débil en relación con este criterio tiene que ver con el nivel de satisfacción con la actividad del servicio de carreras profesionales que proporciona orientación laboral al alumnado ya que este colectivo valora con un 5,25 sobre 10 la actividad de este servicio.

Como aspecto positivo, cabe indicar que se presentan como evidencias tanto cartas de egresados como de empleadores donde se valora satisfactoriamente la capacidad del título para generar un adecuado grado de inserción laboral de sus egresados. En conjunto, se trata de datos adecuados teniendo en cuenta la realidad profesional del sector del periodismo. Con todo, se recomienda potenciar la orientación laboral al alumnado.

**RECOMENDACIONES:**

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda implementar medidas para disponer de información sobre la satisfacción del PAS, empleadores, tutores externos de prácticas y egresados de manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del grado.

## Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el porcentaje de profesorado acreditado.

2.- Se recomienda mejorar la estructura de la plantilla docente, reduciendo el alto porcentaje actual de profesores visitantes e incrementando de forma notoria el porcentaje de profesorado con dedicaciones a tiempo completo, capaces de asumir el liderazgo de la titulación.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---